



IEPC
 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
 Baja California

**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
 de Baja California**

Dirección Ejecutiva de Administración

Departamento de Recursos Materiales

"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

MEMORÁNDUM No. DRM/113/2015

Mexicali, Baja California, 24 de Abril de 2015

**C. JOEL TERÁN LOPEZ
 AUXILIAR ESPECIALIZADO
 PRESENTE.-**

ASUNTO: Comisión traslado Consejeros

Con fundamento en el Artículo 161 fracciones II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, en relación con el artículo 19 fracción VI, 35 fracciones I, VI, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, en referencia al Memorándum No. CGE/P/192/2015, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse el día de hoy **24 de Abril de 2015** a la ciudad de Tijuana a efecto de trasladar a este municipio de Mexicali a Consejero Miguel Angel Salas Marrón.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
 DE LA COMISIÓN

Luciana Aguilar

 L.A.E. LUCIANA AGUILAR GUDIÑO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO

Joel Terán Lopez

 C. JOEL TERÁN LOPEZ
 AUXILIAR ESPECIALIZADO

- c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LOPEZ SAHAGUN.- Directora Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento
- c.c.p.- C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
- c.c.p.- CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
- c.c.p.- CONSECATIVO/EXPEDIENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DESPACHADO
24 ABR 2015
DESPACHADO
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES